

María González Villasevil

Redacción editorial E&J



LEER
ONLINE



Condenados por estafar dinero con un negocio de blogs publicitarios

https://youtu.be/_Ana5Sm_QgY

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Castellón ha condenado por [un delito continuado de estafa](#) a dos varones que consiguieron engañar a once personas, a quienes les solicitaban que invirtiesen entre 5.000 y 10.000 euros para poder ejecutar un negocio de blogs publicitarios en Internet.

Durante los meses de febrero y septiembre del año 2015, los dos sujetos reconocidos como autores del delito, idearon un plan en virtud del cual, y a sabiendas que nunca llevarían a cabo su cometido, **recaudaron 38.000 euros para la supuesta iniciación del negocio** anteriormente mencionado. Al cabo de un tiempo, cuando el dinero destinado para dicha finalidad no dio sus frutos ni se obtuvieron las ganancias prometidas a los inversores, estos denunciaron la estafa.

En el proceso ha intervenido el Ministerio Fiscal, las acusaciones de los particulares y las defensas. El fallo ha sido dictado por la Sala presidida por **Eloisa Gómez Santana** y conformada por los magistrados **Horacio Badenes Puentes** y **Manuel Guillermo Altava Lavall**.

Consiguieron estafar 38.000 euros con un negocio de blogs publicitarios que nunca tuvieron intención de desarrollar (Foto: E&J)

La ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |